

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 029 Fecha Estado: 01-MARZO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030242020084500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIGIA AMPARO DE FATIMA VILLEGAS BEDOYA	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto requiere Al Juzgado 15 de familia de Medellín.	28/02/2023		
05001400302420220081900	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	MALELY PAULINA ARIAS BETANCOUT	Auto termina proceso Por inasistencia.	28/02/2023		
05001400302420220092900	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ROSALIA GARCIA HINESTROZA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento las respuestas allegadas el pasado 21 y22 de febrero hogaño, por parte de la E.P.S SURAMERICANA S.A. y la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA –CIFIN ahora TRANSUNIÓN. Autoriza dirección.	28/02/2023		
05001400302420220130200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	PAOLA ALEXANDRA MONTANEZ HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/02/2023		
05001400302420220130200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	PAOLA ALEXANDRA MONTANEZ HERNANDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/02/2023		
05001400302420220132000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARTA CECILIA POSADA BALBIN	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/02/2023		
05001400302420220132000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARTA CECILIA POSADA BALBIN	Auto declara en firme liquidación de costas	28/02/2023		
05001400302420220132000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARTA CECILIA POSADA BALBIN	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada el pasado 08 de febrero hogaño, por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN.	28/02/2023		
05001400302420220134400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE LUIS MADRIGAL MUÑOZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220134400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE LUIS MADRIGAL MUÑOZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/02/2023		
05001400302420220136500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	ESTEFANNY ANDREA ABRIL FAYAD	Auto requiere Al apoderado de la parte demandante.	28/02/2023		
05001400302420220139400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	JOSE MARIANO RUIZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/02/2023		
05001400302420220139400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	JOSE MARIANO RUIZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/02/2023		
05001400302420220142500	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL SAS	JOSE NORBERTO ZABALA TORRES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/02/2023		
05001400302420220142500	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL SAS	JOSE NORBERTO ZABALA TORRES	Auto declara en firme liquidación de costas	28/02/2023		
05001400302420230003000	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO JARAMILLO DELGADO	JAIME ALBERTO SALAZAR OCAMPO	Auto ordena incorporar al expediente	28/02/2023		
05001400302420230006800	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	LINA MARCELA CASTAÑO BARRADA	Auto requiere A la parte interesada previo a autorizar aviso.	28/02/2023		
05001400302420230018600	Ejecutivo Singular	COMFENALCO	CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ GAVIRIA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	28/02/2023		
05001400302420230019200	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	ARDENSON DE JESUS SERNA VARGAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	28/02/2023		
05001400302420230019700	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRES FELIPE DAVID BENAVIDES	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-MARZO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)